



UBA

Universidad de Buenos Aires

MAESTRÍA EN DERECHO DE FAMILIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Acreditado por CONEAU, Resolución N° 1276/15
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM N° 3344/17

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Raúl Etcheverry

Sede del Posgrado: Facultad de Derecho

Denominación del título que otorga:

**Magister de la Universidad de Buenos Aires en
Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia**

Duración aproximada: 2 años

Informes e inscripción:

Facultad de Derecho

Figueroa Alcorta 2263

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

(C1425CKB)

Teléfono: (+54 11) 5287-6777/6778

E-mail: cedfamilia@derecho.uba.ar

Web:

www.derecho.uba.ar/academica/posgrados/index.php

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

- Formar expertos en el área con la idoneidad necesaria para que en un nivel de excelencia puedan actuar en el ámbito de la justicia de Familia, tribunales de menores y Defensoría pública de niños y adolescentes, tanto en el ámbito civil como penal,
- capacitar en la comprensión del contenido de los derechos humanos, tanto de los derechos civiles y políticos como los derechos económicos, sociales y culturales en su aplicación a las relaciones de familia, con el correlativo conocimiento de las distintas estrategias de protección social y jurídica,
- cooperar en la formación de recursos humanos dotados de las aptitudes necesarias que posibilite su participación en los distintos ámbitos institucionales, ya sea para la organización y ejecución de políticas públicas en el ámbito de la familia, infancia y adolescencia, como para la elaboración de proyectos de ley atingentes a la materia,
- formar expertos que puedan cumplir funciones en el marco internacional y en los procesos de integración en el ámbito regional,
- ofrecer las herramientas necesarias para desarrollar tareas de investigación, tanto de naturaleza básica como aplicada, en conexión con los problemas de la realidad, que permita la transferencia de los resultados a los distintos ámbitos sociales,
- proporcionar formación psicológica, sociológica y de otras disciplinas de las ciencias de la conducta que le posibilite tener una visión sistémica de la familia, indispensable para la participación en equipos conformados por especialistas de distintas áreas científicas destinados a proyectar reformas legislativas, planear programas de política familiar o definir estrategias judiciales frente a los diversos problemas que afecta la familia,
- elevar el nivel académico del plantel docente en la enseñanza del derecho de familia, infancia y adolescencia en el nivel de grado y dotarlo de los instrumentos metodológicos propios de la enseñanza moderna con la finalidad de estimular la formación de recursos humanos altamente calificados en el ejercicio de la labor formativa, con visión crítica y sensibilidad frente a los problemas de nuestra sociedad,
- brindar la posibilidad de integrar espacios de reflexión y discusión de los distintos aspectos del derecho de familia, infancia y adolescencia que estimulen la creación normativa destinada a la mejora de las leyes, ya sea en el campo del derecho sustancial como procedimental,
- acercar al campo de la investigación sociojurídica con el objeto de ampliar la perspectiva o mirada de los conflictos sociales que interesan de manera directa al derecho de familia, infancia y adolescencia, tendientes a conocer la realidad en la cual intervienen desde diferentes ámbitos.



UBA

Universidad de Buenos Aires

Requisitos de admisión:

Los abogados graduados de la Universidad de Buenos Aires u otras universidades argentinas o extranjeras con títulos equivalentes. Aun cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, en casos excepcionales, podrá ser admitido quien cuente con antecedentes de estudios realizados, investigación o profesionales relevantes siempre que tengan la recomendación de la Comisión Académica y con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. En todos los casos la admisión requerirá, como paso previo, una entrevista con la Comisión Académica, en la cual podrán determinarse requisitos complementarios.

Entregar un "currículum vitae" y una fundamentación de los objetivos académicos de la inscripción

Régimen de estudios:

Teórico-Práctico. Seminarios.

Requisitos para la graduación:

Aprobar los cursos, seminarios, y otras actividades académicas establecidas en el plan de estudios.

Presentar, aprobar y defender públicamente la tesis de Maestría

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 4730/05 y su modificación N° 2511/11.

PLAN DE ESTUDIOS

Bloque I. Derecho matrimonial. Psicología evolutiva del niño y adolescente. Sociología de la familia: histórica y sistémica. Régimen patrimonial del matrimonio. Psicología general de la Familia. Filiación. Los Derechos del niño y el adolescente. Responsabilidad parental. Tutela y curatela. Derecho Constitucional de familia. La familia en el derecho penal. La familia en el derecho Laboral, tributario y de la seguridad social. Procedimientos en los juicios de familia.

Bloque II. El Derecho internacional privado en el derecho de familia y derecho sucesorio. Violencia familiar. Control penal de la Infancia. Derecho de alimentos a los hijos y la convención sobre los derechos del niño. Los derechos del niño en el derecho internacional y de los derechos humanos. Procedimiento de familia. Cuestiones complejas. Derecho familiar comparado. Convivencias de pareja.

Bloque III.

Asignaturas optativas. En forma anual la Dirección de la Maestría propondrá cursos optativos que serán aprobados por el Consejo Directivo de la Facultad y elevados al Consejo Superior, entre los que se citan a modo de ejemplo:

Derecho de daños y derecho de familia. Bioética y derecho de familia. Familias ensambladas; aspectos psico-sociales y jurídicos. Mediación en los procesos de familia. Insolvencia y familia. Protección de la vivienda familiar. Los derechos del niño en el proceso civil.. Restitución internacional de menores. Derecho penal internacional e infancia. Salud mental y familia; tutela jurídica de la discapacidad mental. Efectividad de los derechos económicos, sociales y culturales. de los niños, niñas y adolescentes. Procreación humana asistida; bases para una regulación: tensiones y soluciones. Perspectiva psico- social de los conflictos en materia de impedimento de contacto entre padres e hijos. Adopción profundizado. Actualización en Tutela y Curatela. Testamentos y nuevas formas familiares. Acciones en el Derecho Sucesorio. Divorcio profundizado. Planificación hereditaria.

Seminarios optativos: Historia y evolución de la familia argentina. El derecho de familia y la ancianidad. Antropología del parentesco y la familia. La protección de la niñez en las políticas públicas. El abogado de familia. La familia en el derecho penal; perspectiva interdisciplinaria. Seminario sobre las mujeres en las profesiones jurídicas. Efectividad de las sentencias de familia, infancia y adolescencia. Ateneo-debate sobre casos difíciles en derecho de familia. Abuso sexual infantil en el ámbito forense.

Seminarios y talleres para la preparación de la tesis.